

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 95

En Pelarco a miércoles 28 de febrero del 2024, y siendo las **09:36 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria Nº 95** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Protocolar** *Sr. Ricardo Gómez Casanova* y la asistencia de los Sres. Concejales:

- -SRA. MARCELA GUTIÉRREZ GONZALEZ
- SRA. VERÓNICA ROJAS FONSECA
- -SR. VICTOR ARCE ALFARO
- SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA
- SRTA. CAMILA DÍAZ RÍOS

Asistieron además los Siguientes Directores y Funcionarios Municipales

Alejandro Belmar, Secretario Municipal (S), Diego Pinto Asesor Jurídico, Shirley Vasconcellos, Directora SECPLAC

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N°95

- 1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N°94
- 2.- Correspondencia para los Sres. Concejales
- 3.- Correspondencia para el Concejo
- 4.- Informes:
 - 4,1.- Sr. Alcalde
 - 4,2.- Sres. H. Concejales
- 5.- Temas y Acuerdos.
- 5.1.- PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD ACHS, "PROPUESTA DE CAMBIO DE MUTUALIDAD A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELARCO"
- 5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE CONTRATO DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO Y DOÑA CAROLINA DE LOS ÁNGELES TORRES CARREÑO
- 6.- VARIOS

DESARROLLO. _

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo del Acta Anterior.

- Sr. Secretario Municipal toma la votación del acta N°94
- Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el acta 94



Srta. Camila Díaz: apruebo el acta 94

Sra. Verónica Rojas: También apruebo el acta 94

2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

Sr. Secretario Municipal: Alcalde la correspondencia para los Sres. H. Concejales fue enviada a cada uno de ellos

3._CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO.

Sr. Alcalde: Correspondencia para el H. Concejo.

<u>Sr. Secretario Municipal (s):</u> Hacer mención a la invitación de la agrupación las mariposas de Quesería

4. INFORMES.

4.1.- INFORMES SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Por mi parte no tengo ningún informe

4.2.- INFORMES SRES. CONCEJALES

Sr. Alcalde: ¿Algún informe de comisión?

<u>Sra. Verónica Rojas:</u> Quisiera hacer entrega del acta de la comisión de presupuesto, donde estuvimos analizando la ordenanza local sobre derechos y permisos, comentarles que seguiremos analizando esta ordenanza en una nueva oportunidad con los directores y funcionarios municipales que participaron en la elaboración de esta.

<u>Sr. Romualdo Aburto:</u> También quisiera hacer entrega del acta de la comisión de agricultura, donde nos reunimos con Shirley para ver las distintas ofertas de empresas para ver la factibilidad del canal municipal

5. TEMAS Y ACUERDOS

5.1.- PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD ACHS, "PROPUESTA DE CAMBIO DE MUTUALIDAD A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELARCO"

La Asociación Chilena de Seguridad, representado por sus funcionarios Sr. Rafael Vergara y Srta. Daniela Muñoz, presentaron la oferta de valor y servicio entregados, entre ellos asesoramiento en gestión de seguridad y salud laboral, modelo de asesoría integral, programas de capacitaciones, y el modelo de atención.

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE CONTRATO DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO Y DOÑA CAROLINA DE LOS ÁNGELES TORRES CARREÑO

<u>Sr. Diego Pinto:</u> Este caso corresponde a una funcionaria que desempeña sus funciones en la dirección de SECPLAC en calidad de arquitecto, ella se encontraba a cargo de tres proyectos, desde el momento que ella se reincorpora a sus funciones en septiembre del 2023 luego de su fuero maternal, no obstante se presentaron varias dificultades, por la cual se habrían generado diferencias con la



Ilustre Municipalidad de Pelarco SECRETARIA MUNICIPAL

presente y se le informo que nosotros no contamos con sala cuna, sino que es ella quien debe entregarnos a nosotros información respecto de a lo menos tres jardines infantiles o sala cunas en la cual ella debiese mantener a su hija, esta información recién nos la hace llegar a fines de diciembre para poder analizarla en enero, no obstante a ello también estaba la exigencia de que esté cumpliendo sus obligaciones con respecto a los tres proyectos que se le entregaron para que desarrollara, documentación que a la fecha de hoy no nos ha hecho llegar. No obstante, a eso se mantuvieron reuniones con su equipo de abogados y el último contacto se realizó en enero, en esa oportunidad ellos manifiestan que de nosotros como municipalidad no estábamos accediendo a la sala cuna y ya les habíamos explicado que no contamos con sala cuna, sino que teníamos que analizar una vez que nos llegaran las propuestas de sala cuna para poder entregarle este bono compensatorio, yo me fui de vacaciones y en esa oportunidad ya habíamos acordado un término de la relación laboral, donde ella también estaba renunciando al término de su fuero maternal y lo que se le iba a pagar en definitiva era básicamente el periodo que a ella la protege, y esto asciende a la suma de \$7.200.000.

Srta. Camila Díaz: ¿Esto es un contrato en base a productos o horas de trabajo?

Sr. Diego Pinto: Es un contrato a honorarios, y al ser honorarios no se les fija una jornada, sino que en definitiva se le solicita es la ejecución de tres proyectos

Srta. Camila Díaz: ¿Y en el contrato menciona los tres proyectos?

Sr. Diego Pinto: No, es un contrato genérico

<u>Srta. Camila Díaz:</u> En ese sentido, los informes de gestión que ella presenta desde el mes de septiembre a la fecha, ¿Cómo es que se sustentan?

Sr. Diego Pinto: Son genéricos

Srta. Camila Díaz: ¿En la unidad de control revisamos esto?

<u>Sr. Diego Pinto:</u> Entiendo que recién en este último tiempo control se ha entrometido un poco más en este tipo de acciones... ella en sus informes de gestión era un detalle bien resumido donde en definitiva es la misma respuesta en todos sus informes de gestión

Srta. Camila Díaz: ¿La municipalidad tiene un formato de informe de gestión?

Sr. Diego Pinto: Así es, generado por la DAF

Srta. Camila Díaz: La municipalidad cuando hace el pago de este honorario ¿Cómo evalúa que esto tiene algún medio verificador? Porque yo puedo decir en mi informe de gestión que tengo reuniones, ¿pero reuniones de qué? ¿Cuál es lo operacional que estamos pagando? Porque son siete millones que vamos a tener que autorizar para que se llegue a un acuerdo con esta funcionaria, pero ¿Qué producto hemos tenido nosotros?

Sr. Diego Pinto: Hasta el momento ninguno

Srta. Camila Díaz: Entonces porque hemos pagado si no tenemos ningún proyecto

<u>Sr. Diego Pinto:</u> En ese sentido, dentro de lo que es procedimiento de pago de los funcionarios prestadores a servicios a honorarios en el municipio, cuando estaba don Eugenio Rojas él dio las instrucciones de como tenia que ser este informe de gestión, que después se tuvo que modificar, bajo esa premisa y a requerimiento de la Srta. Shirley Vasconcellos, me toco analizar en el mes de fines de septiembre esta situación, emití un informe en el cual dentro de las cosas que señale era que en definitiva la Sra. Carolina Torres tenia que entregar a lo menos un avance o una muestra de los



Ilustre Municipalidad de Pelarco SECRETARIA MUNICIPAL

haciendo nada, porque una de las cosas que ellos mencionaron en un primer acercamiento porque no se estaba pagando por estas dudas si se estaba o no ejecutando el diseño de proyectos encomendados, y ahí se genero una especie de discusión porque ellos vienen y endosan al municipio que nosotros estábamos incumpliendo al no tener sala cuna o el del pago del bono compensatorio. Cundo nos comentan esta situación, lógicamente nosotros concluimos que esta señorita no estaba haciendo nada, tanto es así que nos manda a los abogados y ella pierde el contacto. Entonces, claramente dejo entre ver que nosotros como municipio estábamos incumpliendo una obligación, y efectivamente nosotros sabemos que tenemos la obligación de sala cuna o en su defecto el pago de un bono compensatorio. Llegamos a este punto porque en definitiva tenemos dos opciones, iniciar un proceso judicial para desaforarla sabiendo que tenemos la obligación de pagar sala cuna o el bono compensatorio o terminar bajo esta instancia donde en definitiva lo que estaos haciendo es pagarle el fuero

<u>Srta. Camila Díaz:</u> Yo tengo la duda y me resuena respecto a esta situación de cómo es que la municipalidad se resguarda, porque podría ser que la Sra. Torres día este proyecto yo me voy a demorar 2 años en ejecutarlo y puede ser, porque yo todos los meses puedo presentar algo y nunca terminarlo

<u>Sr. Diego Pinto:</u> Se comprometió, y esta por escrito, de que al menos el día 31 de diciembre iba a tener elaborados y formulados los proyectos, ni siquiera se le estaban pidiendo que estuviesen aprobados

<u>Sra. Verónica Rojas:</u> ¿En qué fecha fue contratada?

<u>Sr. Diego Pinto:</u> A principios del año 2022, luego ella se va con su pre natal y regresa en septiembre del 2023 informándonos a días que necesitaba el tema de la sala cuna, entonces frente a esa situación se le hacen las explicaciones y ella es quien en definitiva se demora

<u>Sra. Verónica Rojas:</u> Cuando ella entra en el 2022, y el periodo antes que ella saliera con su pre natal, ¿Cuántos meses paso de eso?

<u>Srta. Shirley Vasconcellos:</u> Ella llega en septiembre del 2022 y una semana antes de que termine el año 2022 ella me consulta por su continuidad laboral y en ese minuto ella me explica que esta embaraza, la verdad es que fue un caso puntual, porque en su minuto tenia funcionarias del departamento que cumplían su rol como arquitecto con licencia médica y necesitaba en ese minuto cumplir con algunos productos con fecha, entonces se toma desde septiembre a diciembre. Yo le explico que no tengo conocimiento y que hablare con recursos humanos, y con Diego como asesor jurídico para ver que corresponde hacer, y posteriormente a eso se establece que se le debe renovar el contrato

<u>Sra. Verónica Rojas:</u> Y en ese periodo hasta que ella sale con su pre natal, ¿Cómo son sus evaluaciones del trabajo?

<u>Srta. Shirley Vasconcellos:</u> Tuvo avances, pero el departamento de SECPLAC tiene una obligación en relación con el cumplimiento de los plazos para las postulaciones de proyectos, porque en definitiva nosotros buscamos fondos fuera de la municipalidad, entonces avanzo, pero no con la seriedad que el departamento requería, pero si hubo avances durante los meses de septiembre a diciembre.

Srta. Camila Díaz: Consulta, ¿no tiene que avisar con un mes de anticipación la reincorporación al trabajo?

Sr. Diego Pinto: Ella aviso en agosto



SECRETARIA MUNICIPAL

<u>Srta. Camila Díaz:</u> Cuando se conoce esta situación a fines del 2022 y se da inicio para la contratación del 2023, ¿es el mismo contrato?

Sr. Diego Pinto: Es un contrato genérico

Srta. Camila Díaz: Ahí tengo la duda, porque el otro día lo comentábamos a propósito de los honorarios suma alzada, hemos tenido deficiencias significativas respecto de la contratación y el resguardo en la municipalidad, porque ahora estamos hablando de siete millones, que es el periodo de tiempo desde aquí hasta que se terminen los dos años de su fuero, pero ¿Qué pasa si hay un nuevo embarazo? ¿Dónde está el resguardo de la municipalidad? ¿Cómo se gesta este contrato tipo? que no debiese ser tipo en ninguna parte, debiese ser juicioso

<u>Sra. Verónica Rojas:</u> Debo entender que con todo esto que hemos conversado, finalmente en términos profesionales de su desempeño no esta bien calificada y ella se queda porque está embarazada, para que el día de mañana no nos acusen de discriminación

<u>Srta. Camila Díaz:</u> Hemos tenido experiencias de buenos y malos funcionarios, podemos contar de todos, pero nos han sacado la mugre en tribunales porque no nos sabemos defender y tenemos estos vacíos, entonces ¿Cuándo aprendemos?

Sra. Verónica Rojas: ¿De quien es la responsabilidad definitiva de la confección de estos contratos?

Sr. Diego Pinto: De recursos humanos

<u>Sra. Verónica Rojas:</u> Personalmente, y esto no es la primera vez que lo vemos acá, a la hora de votar esto yo pediré que se busque al responsable, aquí seguimos pagando para no ir a juicio

VOTACIÓN Nº1:

Sr. Romualdo Aburto: Rechazo el contrato de transacción con la Sra. Torres

Sra. Marcela Gutiérrez: Rechazo el contrato de transacción con la Sra. Torres

Sr. Victor Arce: Rechazo el contrato de transacción con la Sra. Torres

Srta. Camila Díaz: Apruebo el contrato de transacción con la Sra. Torres

Sra. Verónica Rojas: Apruebo el contrato de transacción con la Sra. Torres

<u>Sr. Ricardo Gómez:</u> Apruebo el contrato de transacción con la Sra. Torres

VOTACIÓN N°2:

Sr. Romualdo Aburto: Rechazo el contrato de transacción con la Sra. Torres

Sra. Marcela Gutiérrez: Rechazo el contrato de transacción con la Sra. Torres

Sr. Victor Arce: Rechazo el contrato de transacción con la Sra. Torres

Srta. Camila Díaz: Apruebo el contrato de transacción con la Sra. Torres

<u>Sra. Verónica Rojas:</u> Apruebo el contrato de transacción con la Sra. Torres

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el contrato de transacción con la Sra. Torres



SECRETARIA MUNICIPAL

No hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal para Aprobar "Contrato De Transacción Extrajudicial Entre La I. Municipalidad De Pelarco Y Doña Carolina De Los Ángeles Torres Carreño" Se cita a sesión extraordinaria para tomar nuevamente la votación de este punto.

6.- VARIOS

Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez por sus puntos varios

<u>Sra. Marcela Gutiérrez:</u> 1.- Felicita a la corporación cultural por su buena organización en la actividad "Chao Verano".

- 2.- Comenta problemas en puentes callejón 3 norte, esto dado por el peso de los camiones de cosecha.
- 3.- Comenta problemas de iluminación en sector El Suspiro
- 4.- Comenta problemas de delincuencia en Pelarco
- 5.- Hace llamado a la comunidad respecto al quemado de basura y sus problemas
- 6.- Solicita información solicitada en la sesión 89, respecto a problemática en escuela Hernán Ciudad
- 7.- Solicita N° de rol de vertedero
- 8.- Solicita copia de contrato y termino de contrato suscrito con el vertedero

Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

<u>Srta. Camila Díaz:</u> 1.- Comenta indignación por situación temeraria en la comuna y el rol que cumple la DSP

Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Sra. Verónica Rojas si tiene puntos varios

<u>Sra. Verónica Rojas:</u> 1.-Comenta término del taller laboral en el liceo, además comenta que la solución entregada es matricularse en la escuela vespertina del liceo

- 2.- Comenta preocupación por la seguridad en la comuna y el rol de la DSP
- 3.- Consulta por la licitación con One Consultores
- 4.- Comenta que en la pagina de trasparencia un sale vigente el contrato del Sr. Eugenio Rojas
- Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Sr. Romualdo Aburto por sus puntos varios
- Sr. Romualdo Aburto: No por el momento
- Sr. Secretario Municipal: Consulta a Sr. Ricardo Gómez si tiene puntos varios
- <u>Sr. Ricardo Gómez:</u> 1.- Reitera solicitud de reparaciones en la ruta K-45 en los puentes de ingreso de los sectores La Batalla, Los Gomeros, San Guillermo, El Alba
- 2.- Agradece y felicita al personal que estuvo trabajando en el recinto de la playa
- 3.- Agradece y felicita a la selección femenina de Los Gomeros
- 4.- Consulta cuando comenzaría el provecto de meioramiento del estadio de Pelarco



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EQUIDAD DE GÉNERO

En Pelarco a miércoles 06 de marzo del 2024, y siendo las **15:40 horas** se da inicio a la **Comisión de Seguridad Ciudadana y Equidad de Género** presidida por la H. Concejala **Sra.** *Marcela Gutiérrez* y la asistencia de los Sres. Concejales:

- SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA
- -SRA. VERÓNICA ROJAS FONSECA
- -SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA

Asistieron además los Siguientes Directores y Funcionarios Municipales

Nelson Illanes, Director Dirección de Seguridad Publica.

TEMAS:

1. COORDINACIÓN CALENDARIO COMISIONES AÑO 2024.

Se dejó establecido sesionar la comisión de seguridad el primer miércoles de cada mes al finalizar la sesión de concejo.

2. SEGURIDAD EN LA COMUNA Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

Se hicieron consultas respecto a la seguridad de la comuna y como la DSP ha estado trabajando en ella, Don Nelson comentaba que se encuentran haciendo servicio de patrullaje en compañía de carabineros. Se explicaron las funciones del inspector, y las necesidades que requiere al momento de salir a fiscalizar, como lo es un chaleco antibalas y un casco balístico, además de una cámara Go pro.

Se dejo claro que el único que puede anular, dejar sin efecto y hacer rebaja de cualquier parte y/o infracción cursada es el Juez de Policia Local.

Tras dudas sobre publicaciones en redes sociales sobre robos dentro de la comuna, el Director de Seguridad Publica deja claro lo importante que es hacer la denuncia una vez que carabineros llegue al llamado de emergencia.

Tras acuerdo de comisión se estableció citar a una nueva comisión de seguridad con la presencia del Juez de Policia Local y Carabineros.

Sin que queden puntos por tratar la presidenta de la comisión pone término a la Comisión de Desarrollo Social, siendo las 17:00 Horas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
SEGURIDAD CIUDADANA Y EQUIDAD DE GENERO





COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En Pelarco a miércoles 06 de marzo del 2024, y siendo las **17:02 horas** se da inicio a la **Comisión de Desarrollo Social** presidida por la H. Concejala **Sra.** *Marcela Gutiérrez* y la asistencia de los Sres. Concejales:

- SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA
- -SRA. VERÓNICA ROJAS FONSECA
- -SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA

Asistieron además los Siguientes Directores y Funcionarios Municipales

TEMAS:

1. SUBVENCIÓN GRUPO ALEGRÍA DE VIVIR.

Se analizó la subvención, donde ellos estaría pidiendo un aporte de \$1.500.000 mensuales para el transporte de 10 niños en situación de discapacidad durante los meses de marzo a diciembre. Los apoderados harán un aporte de \$400.000 mensuales.

La comisión decidió aprobar la subvención y presentarla ante el concejo en la próxima sesión ordinaria.

Sin que queden puntos por tratar la presidenta de la comisión pone término a la Comisión de Desarrollo Social, siendo las 17:12 Horas.

ARCELA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN //

DESARROLLO SOCIAL

Valentina Conzález Vásquez

Secretaria H. Concejales

SGV/vgv



Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Sr. Victor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: No por el momento

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la Sesión Ordinaria N° 95 del H. Concejo Municipal, siendo las 11:35 Horas.

(S)

LARCALEJANDRO BELMAR LUNA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RICARDO GÓMEZ CASANOVA ALCALDE (S) PROTOCOLAR CONCEJAL

ABL/vgv